



PLAN DE PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS DOT HASTA LA FORMULACIÓN DEL DOCUMENTO “AVANCE” (2015-2016)

I. MARCO GENERAL

El Acuerdo del Consejo del Gobierno Vasco, de 27 de julio de 2015, por el que se dispone la iniciación del procedimiento de revisión de las DOT, contempla una planificación temporal del procedimiento de revisión que hace coincidir los hitos de la tramitación administrativa con los congresos Euska Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre.

Así, se prevé la presentación del “Documento Base” en el Euskal Hiria Kongresua de noviembre 2015, la formulación del “Avance de Directrices” para el Euskal Hiria Kongresua de noviembre 2016, la aprobación inicial para el Euskal Hiria Kongresua de noviembre 2017 y la aprobación definitiva de la revisión de las DOT para el Euskal Hiria Kongresua de 2018.

La razón para hacer coincidir los hitos de la tramitación administrativa con los Euskal Hiria Kongresua no es otra que la de integrar, dentro del procedimiento de revisión, un proceso participativo de forma que este congreso actúe de foro para la puesta en común del desarrollo de la tramitación.

II. MARCO TEMPORAL

Dado que se trata de una forma de proceder que supone un grado importante de innovación y aprendizaje en la gestión de un proceso participativo integral del procedimiento de revisión de las DOT, el plan de participación, en estos momentos, se limita a la primera fase del procedimiento de revisión, es decir, desde la presentación del “Documento Base” hasta la formulación del “Avance de Directrices” previsto para noviembre de 2016.

III. PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Se prevé presentar y activar líneas de trabajo colaborativo en los siguientes foros institucionales:

1. Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco: creación de ponencia técnica
2. Consejo Asesor de Política Territorial
3. Parlamento, Comisión de Medio Ambiente y Política Territorial
4. Juntas Generales

5. Órganos colegiados consultivos como el Consejo Asesor de Medio Ambiente, Naturzaintza, Landaberri, el Patronato de Urdaibai y la Autoridad del Transporte de Euskadi.
6. Consejo Económico y Social
7. Cátedra Unesco de Paisaje Cultural, Territorio y Patrimonio de la UPV/EHU y el foro de la UPV/EHU *EHUgune* para el diálogo universidad/sociedad civil.

El calendario de reuniones, así como el resultado de las mismas serán publicitados debidamente.

IV. PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL

La participación en el ámbito social se va a articular sobre la base de acciones pedagógicas y divulgativas que faciliten la participación en el ámbito de la ordenación del territorio, sobre el manejo y la gestión de la participación virtual a través de herramientas telemáticas y sobre la celebración de encuentros presenciales, a nivel de áreas funcionales y de territorios históricos, principalmente.

Se plantea un recorrido interconectado de acciones o eventos que construyen secuencialmente y de forma colaborativa el proceso participativo de la revisión de las DOT y del modelo territorial. Este planteamiento concreto (http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/revision_dot_2015/) es objeto de desarrollo y adaptación de forma permanente.

Cabe señalar que el planteamiento participativo de esta revisión se ha basado en el trabajo realizado por el estudio “Paisaje Transversal” (http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/revision_dot_2015/), adjudicatario del contrato de asistencia técnica para la elaboración de una propuesta del proceso de revisión de las DOT sobre la base de un proceso participativo integral.

V. TRANSPARENCIA

Se trabajará por garantizar la transparencia en todo el proceso de participación y su trazabilidad.

VI. PARTICIPACIÓN INMEDIATA Y CONTINUA

De forma inmediata y en todo momento, se puede tomar parte en el proceso participativo de la revisión de las DOT a través de Facebook (<https://www.facebook.com/lurraldeia>) y del canal de participación del Gobierno Vasco Irekia (<http://bit.ly/1S3GcFq>).

Noviembre de 2015